

Quito, a 24 de Marzo del 2013

INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012:

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO BOPESA S.A.

Por medio del presente y en cumplimiento a la ley y los estatutos, me permito, presentar informe respectivo, del ejercicio económico del año 2012.

LA COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO BOPESA S.A, se constituye legalmente en el mes Noviembre del año 2012, por lo tanto, durante el mes y medio del año 2012, no ha operado, decir no ha desarrollado actividad económica alguna, espero que en el año 2013, obtenga el permiso de operación e inicie sus actividades.

Revisado su documentación, se encuentra legalmente constituida y se han presentado la documentación ante la Agencia Nacional de Tránsito para obtener el permiso de operación. Tampoco existe el RUC, por cuanto se necesita para ello primero el permiso de operación.

Se sugiere presentar ante la superintendencia de Compañías el Balance general y los informes respectivos conforme manda la ley.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,


Nelson Patricio Reyes Chimarro
COMISARIO